

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

LA MERCED - CHANCHAMAYO - JUNÍN

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 265 -2018/MPCH

La Merced, 23 de Noviembre de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO;

CONSIDERANDO:



Que, por Ley 302014 se establece los lineamientos, disposiciones y criterios que regulan el proceso de transferencia de gestión administrativa de los Gobierno Regionales y Gobiernos Locales, por término de periodo regular por parte de sus autoridades.

Que, mediante Resolución N° 348-2018-CG se aprueba la Directiva N° 008-2018-CG/GTN –Transferencia de Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales norma que establece las disposiciones, obligaciones y pautas derivadas del Acto de Confirmación e Instalación de la Comisión de Transferencia perteneciente a la II Etapa de Transferencia de Gestión.

Que, en dicho acto se debe proceder a la formulación del Plan de Trabajo por parte del Grupo de Trabajo y el Equipo Revisor.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad sobre transferencia el día Viernes 16 de Noviembre de 2018, quedó constituida la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo que la integran el Alcalde saliente, quien la preside y el Alcalde electo además de 2 funcionarios por la administración en ejercicio y 2 representantes de la administración entrante, suscribiendo la correspondiente Acta.

Que, de conformidad con el literal b) del numeral 7.1.2. de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN el Grupo de Trabajo y el Equipo Revisor han establecido un Plan de Trabajo, en base a la propuesta de la gestión saliente, llegándose determinar la organización, funcionamiento y el cronograma de actividades que permita verificar la información y documentación que sustente el Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia, el mismo que ha sido aprobado por la Comisión de Transferencia en su sesión del Lunes 19 de Noviembre de 2018, siendo necesario expedir el acto resolutivo que formalice su aprobación.

De conformidad, con la Ley N° 302014 y Directiva N° 008-2018-CG/GTN estando a las atribuciones establecidas en el inciso 6) del artículo 20° la Ley N° 27072-Ley Orgánica de Municipalidades.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

LA MERCED - CHANCHAMAYO - JUNÍN

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE TRANSFERENCIA II Y III ETAPA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, que anexo al presente forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el Horario de labores para el proceso de Transferencia, se hará en el horario normal de trabajo, de preferencia por las tardes a fin de no interrumpir la prestación del servicio público a cargo del Gobierno Local de Chanchamayo.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución de Alcaldía al Señor Alcalde Electo JOSE EDUARDO MARIÑO ARQUIÑIGO y a los miembros de la Comisión de Transferencia, al Grupo de Trabajo y al Responsable del Equipo Revisor, para su conocimiento y cumplimiento

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Provincial de Chanchamayo

Hung Won Jung
ALCALDE

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHANCHAMAYO**

**PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
2018**

**DIRECTIVA Nº 008-2018-CG/GTN APROBADA CON RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA
Nº 348-2018-CG**

GRUPO DE TRABAJO

(Resolución de Alcaldía Nº 207-2018-A/MPCH)



**PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA II Y III ETAPA DE
LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO**



**HUNG WON JUNG
ALCALDE**

**C.P.C. LUIS A. PÉREZ CASTRO
Gerente Municipal
Responsable del Grupo de Trabajo**

La Merced, Noviembre de 2018

PRESENTACIÓN

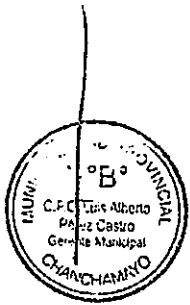
El presente Plan de Trabajo de la II y III Etapa del proceso de transferencia administrativa de gestión de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, se inscribe dentro los alcances de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN que en la actualidad se viene trabajando para cumplir con las actividades propias del inicio de una nueva sucesión gubernamental como corolario de las elecciones democráticas realizadas el 07 de Octubre de 2018, con los resultados ya proclamados por el Jurado Electoral Especial de Chanchamayo.

La Municipalidad Provincial de Chanchamayo, ha culminado el proceso de formulación del Segundo Entregable considerado en la normativa de transferencia de gestión, denominado "Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia", con cuya suscripción se pone fin a la I Etapa de Acciones Preparatorias del Proceso de Transferencia y se da inicio a las Etapa II y III conocidas como Transferencia de Gestión y Cierre de Transferencia, respectivamente.

El documento que presentamos, considera los momentos básicos de las respectivas etapas, destacando lo relacionado con el proceso de VERIFICACIÓN de la información materia de transferencia sea mediante módulos o aplicativos informáticos o validando la información documentada existente también los archivos central, periférico o de gestión con que cuenta la institución municipal.

Se ha tenido muy en cuenta el objetivo de la transferencia los cuales son: garantizar la provisión de los servicios públicos municipales y la rendición de cuentas de la autoridad saliente a la autoridad entrante.

Esperamos que este documento cumpla su propósito en el proceso de transferencia que el Grupo de Trabajo de la Municipalidad provincial de Chanchamayo viene implementando hasta el 31 de Diciembre del 20'18.



PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA II Y III ETAPA DE LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

1. INTRODUCCIÓN

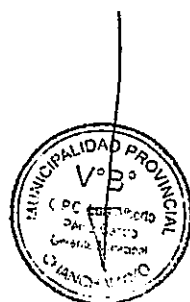
El desarrollo del Proceso Transferencia de Gestión Administrativa de los Gobiernos Locales 2018 iniciado hace 4 meses, con la publicación de la Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG que aprueba la Directiva N° 008-2018-CG/GTN sigue demandando el empoderamiento por parte de los actores del proceso en torno a la transferencia de gestión, en este caso, por parte de la autoridad saliente del Gobierno Local de Chanchamayo.

De un proceso estimado en 6 meses aún no se ha concluido el 50% de las acciones principales a realizarse para concretar el mencionado proceso. Todavía estamos por el cierre de la I Etapa denominado Acciones Preparatorias que culmina con la suscripción del Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia, que expresara el periodo de gestión desde el 01 de enero de 2015 al 31 de Octubre de 2018.

Es decir, quedan 2 etapas la II y III, conocidas como Transferencia de Gestión y Cierre de Transferencia de Gestión. La II Etapa culminaría el 28 de diciembre de 2018 y la III Etapa lo hará el 31 de diciembre de 2018.

Es evidente que han existido dificultades para la implementación del proceso de transferencia en especial en la I Etapa de Acciones Preparatorias con el Primer Entregable- Anexo 7- que abarco solo 14 temas de 06 sistemas administrativos que manejan los Gobiernos Locales. Por otra parte, existen dificultades reales para el desarrollo del contenido del Anexo 4 de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN derivadas de su limitada comprensión y de la poca difusión del Instructivo de Llenado de Anexos y Formatos editado por la propia Contraloría General de la República, 2 meses después de la emisión de la Directiva que regula el proceso de transferencia 2018.

El Plan de trabajo que se propone para la etapa II y III a implementarse en los 2 últimos meses del Ejercicio Fiscal 2018 tiene dos objetivos principales, culminar con la transferencia de gestión correspondiente a la administración saliente de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo al 100% y fortalecer las capacidades del Grupo de Trabajo y del Equipo Revisor, con especial énfasis de las Gerencias, Subgerencias y Oficinas, involucradas en este proceso, para lo cual se ha previsto desarrollar contenidos y acciones sobre la base de



experiencias exitosas en materia de transferencia que se han o vienen implementándose en otros Gobiernos Locales, por ello se debe continuar con reuniones prácticas de monitoreo y seguimiento que absuelvan dudas e inconvenientes en la aplicación de la normatividad de transferencia

La propuesta del presente Plan de Trabajo para la II y III Etapa del proceso de transferencia de gestión a la nueva administración 2019-2022 de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, parte del reconocimiento de las responsabilidades y derechos que tiene la ciudadanía con respecto a los beneficios que debe brindar el Gobierno Local, al cual pertenecen, contemplados en la Constitución y las Leyes del Estado Peruano.

2. BASE LEGAL:

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
3. Ley N° 30204, Ley que Regula la Transferencia de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales
- 4 Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- 6- Decreto Legislativo N° 1404, que modifica la Ley N° 30204
- 7-Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG que aprueba la Directiva N° 008-2018-CG/GTN

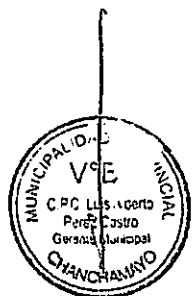
3. PROPÓSITOS DEL PLAN

Este plan tiene el propósito de servir como un instrumento guía, a fin de planificar y ejecutar las acciones y metas a realizar en el año 2018 en los meses de noviembre y diciembre, para viabilizar, el desarrollo de la II Etapa Transferencia de Gestión y III Etapa Cierre de Transferencia de Gestión del proceso de transferencia de la gestión Administrativa del Gobierno Local Provincial de Chanchamayo.

4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

4.1 OBJETIVO GENERAL

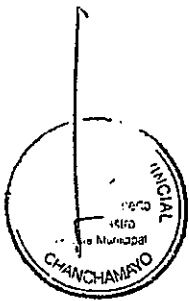
El objetivo general del Gobierno Local de Chanchamayo, a través de la Comisión de Transferencia es canalizar el trabajo de la administración saliente, en el marco de la transferencia de gestión, a fin de resolver y atender las necesidades de la población y comprometer a los responsables de las dependencias involucradas en el proceso de transferencia



garantizando la continuidad de la provisión de los servicios públicos y la rendición de cuentas para conocimiento de la autoridad entrante

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Concluir con la transferencia de gestión del Gobierno Local de Chanchamayo a sus nuevas autoridades que ejercerán sus competencias y funciones a partir del 01 de Enero de 2019.
2. Acompañamiento a Funcionarios y Servidores tanto al Grupo de Trabajo en la entrega de la información y documentación verificable, como del Equipo Revisor en el proceso de VERIFICACIÓN de la información contenida en el Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia e Informe de Rendición de Cuentas y Transferencias
3. Mantener a la ciudadanía informada e involucrarla en el Proceso de Transferencia de Gestión, a través de la difusión del estado situacional del proceso y de los procedimientos, acciones y actividades que se van a realizar en el mencionado proceso que culmina el 31 de Diciembre de 2018.
4. Monitorear periódicamente el cumplimiento de las actividades programadas para el mejor cumplimiento de las actividades propias del proceso de transferencia de gestión y en cada una de las dependencias de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
5. Verificar en las diversas Gerencias, Subgerencias y Oficinas de la Municipalidad, involucradas en el proceso de transferencia de gestión el estado situacional de las mismas en el cumplimiento de sus competencias y funciones para garantizar su realización.



5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- a. Fortalecer la Comisión de Transferencia en el ejercicio de su responsabilidad.
- b. Establecer y fortalecer los equipos del Grupo de Trabajo y el Equipo Revisor, en materia de transferencia en especial en las acciones de verificación y señalamiento oportuno de las variaciones de la información en función del transcurrir de las etapas pendientes, para facilitar las coordinaciones e implementación de los acuerdos de la Comisión de Transferencia.
- c. Difundir las actividades y los procesos, sensibilizando al personal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y ciudadanía en general.
- d. Implementar y Ejecutar un único Sistema de Seguimiento, Monitoreo y evaluación.

- e. Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las formalidades, plazos y procedimientos del proceso de TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

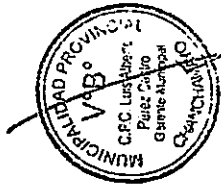
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE II Y III ETAPA DE PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

SEGUNDA ETAPA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN	DIAS/SEMANAS/MES	RESPONSABLE
Elecciones Municipales para elegir Alcaldes y Gobernadores Regionales	07 de Octubre de 2018	JNE-ONPE
Proclamación de Resultados de Elecciones Municipales Alcalde electo Provincial de Chanchamayo	25 de Octubre de 2018	JEE-Chanchamayo
Convocatoria a la Autoridad electa para el Acto de conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia	13 de Noviembre de 2017	Alcalde Saliente
Conformar e instalar la Comisión de Transferencia	16 de Noviembre de 2018	Alcalde Saliente y Alcalde Electo
Entregar a la Comisión de Transferencia el "Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia"	16 de Noviembre de 2018	Alcalde Saliente
Presentar a la autoridad electa al Grupo de Trabajo	16 de Noviembre de 2018	Alcalde Saliente
Alcalde electo presenta al Equipo Revisor	16 de Noviembre de 2018	Alcalde Electo
Acordar la ampliación del número de miembros de la Comisión de Transferencia	16 de Noviembre de 2018	Comisión de Transferencia
Suscribir el "Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia"	16 de Noviembre de 2018	Comisión de Transferencia
Elaborar Plan de Trabajo (Organización, funcionamiento, cronograma de actividades)	16 de Noviembre de 2018	Grupo de Trabajo y Equipo Revisor
Convocar y realizar sesión de Comisión de Transferencia para aprobación de plan de trabajo.	19 de Noviembre de 2018	Comisión de Transferencia
Organización de los equipos para proceso de Verificación	21 de Noviembre de 2018	Grupo de Trabajo y Equipo Revisor
Verificar el Reporte Actualizado de Redición de Cuentas y Transferencia	Del 22 de Noviembre de 2017 al 23 de Diciembre de 2018	Equipo Revisor

VER CRONOGRAMA EQUIPO DE TRABAJO Y EQUIPO REVISOR:

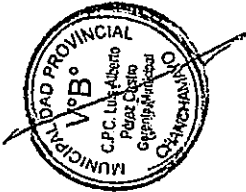


EQUIPO REVISOR	INTEGRANTES	UNIDAD ORGANICA A REVISAR	FECHA	AREAS DE LA UNIDAD ORGANICA	RESPONSABLE GRUPO DE TRABAJO	Sub Grupo de Trabajo
EQUIPO REVISOR 1	1- Abog. Diana Pure Huaco DNI: 46563531 2- Genaro E. Poma Medina DNI: 21137705	SECRETARIA GENERAL	3 de diciembre de 2018 6 de diciembre de 2018 10 de diciembre de 2018 12 de diciembre de 2018 14 de diciembre de 2018 3 de diciembre de 2018 24 de diciembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría General Imagen Institucional Concejo Municipal Alcaldía Comisiones de Regidores Otras comisiones, comités, juntas. Archivo Central Documentario. 	Abog. Julissa A. Aroni Calderon	Julissa Aroni Calderon Carlos Loelo Huaman
REVISOR 2	1- Abog. Christian Lazo Trujillo DNI: 20024251	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	30 de noviembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> Procuraduría Pública Municipal 	Abog. Luis J. Zuta Durango	Luis J. Zuta Durango
EQUIPO REVISOR 3	1- Ing. Edwin Soleto Zapata DNI: 19990779	GERENCIA MUNICIPAL	19 de diciembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Municipal 	CPC Luis Alberto Perez Castro	
EQUIPO REVISOR 4	1- Ing. Eddie Robinson Ibarra Rojas DNI: 70320047	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	27 de noviembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Tecnologías de la Información 	Ing. Víctor R. Aliaga Berrospi	Victor R. Aliaga Berrospi
EQUIPO REVISOR 5	1- Abog. Johnny Derian Castro DNI: 20075154	OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA	29 de noviembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Ejecutoria Coactiva. Depósito de Bienes Incautados o Embargados. Archivo documentario. 	Abog. Ruben Dario Granados Muñoz	
EQUIPO REVISOR 6	1- CPC Johnny Pedro Millán Martín DNI: 19899715 2- Lizbeth Diana Quispe Huaco DNI: 40724188 3- Adelia Agripina Acapana Huaranca DNI: 45743409 4- Nelida Urbano Puenje DNI: 40934346 5- Gary Samuilian Corpeia DNI: 45097984 CPC Florentino César Muñoz Vilchez DNI: 20027473 2- Monica Margot Muñoz Vargas DNI: 70104830	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	05 de diciembre de 2018 05 de diciembre de 2018 05 de diciembre de 2018 05 de diciembre de 2018 05 de diciembre de 2018 18 de Diciembre de 2018 17 y 18 de Diciembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Administración Tributaria Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributarias Sub Gerencia de Recaudación y Control Tributario Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria Archivo Periférico Gerencia de Administración Sub Gerencia de Contabilidad 	CPC PERCY RIVERA LADERA	Percy Rivera Ladera Jesús Carpio Yauri Elvis I. Quispe Condori David J. Mendoza Morales Abelardo Pérez Huaman Oscar Avellaneda Aquino



7	<p>3. Mariela Rosario Chauptz Martínez DNI: 43831533</p> <p>4. Jackeline Olivia Ventofila Meza DNI: 201591066</p> <p>5. Hernan Barrera Rojas DNI: 42592751</p> <p>6. Ingrid Coronado Garcia DNI: 47196833</p> <p>7. William Cruz Chicla DNI: 4422285</p> <p>Medalit Magaly Coicca Cillipe DNI: 41359335</p>	GERENCIA DE ADMINISTRACION	<p>17 y 18 de Diciembre de 2018</p> <p>03 y 04 de Diciembre de 2018</p> <p>26 Y 27 de Noviembre de 2018</p> <p>10 y 11 de Diciembre de 2018</p> <p>13 de Diciembre de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sub Gerencia de Tesorería • Sub Gerencia de Logística • Sub Gerencia de Recursos Humanos • Sub Gerencia de Saneamiento Control Patrimonial • Almacén Central 	Lic. Abelardo Pérez Huaman	<p>Armida Campos Zegarra</p> <p>Claudio Meza Coca</p> <p>Alan Gracey Coronado</p> <p>Sonia Alarcón Salas</p> <p>Claudio Meza Coca</p>
EQUIPO REVISOR 8		GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	10 de Diciembre de 2018	• Gerencia de Asesoría Jurídica	Nelson Raphael Castillo Cruz	Nelson Raphael Castillo Cruz
EQUIPO REVISOR 9	<p>1. Demys Fernando Castillo Lagones DNI: 41732359</p> <p>2. Adriansen Arturo Salinas Fernandez DNI: 42542845</p> <p>3. Roger Walker Echevarria Paucara DNI: 74381552</p>	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE INVERSIONES	<p>18 de Diciembre de 2018</p> <p>19 de Diciembre de 2018</p> <p>10 de Diciembre de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones • Oficina de Programación e Inversiones • Oficina de Cooperación Técnica Internacional 	Lic. Margot Huaynates	<p>Margot Huaynates Gonzales</p> <p>Cepriano Suelido Carrasco</p> <p>Margot Huaynates Gonzales</p>
EQUIPO REVISOR 10	<p>1. Ing. Alex Napoleón Piño Rojas DNI: 42388376</p> <p>2. Johnny Muñoz Elestano DNI: 20400798</p> <p>3. Yover Yhony Zacarias Flores DNI: 71209720</p> <p>4. Zenaida Jazmin Navarro Rojas DNI: 75797419</p> <p>7. Denis Naaman Mayta Conteras DNI: 80632847</p>	GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	<p>26 de Noviembre de 2018</p> <p>26 de Noviembre de 2018</p> <p>26 de Noviembre de 2018</p> <p>26 de Noviembre de 2018</p> <p>28 de Noviembre de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Obras Públicas • Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones • Sub Gerencia de Estudios y Proyectos • Sub Gerencia de Maquinarias • Almacén de Maquinarias 	Ing. José Eduardo Vega Lazo	<p>José Vega Lazo</p> <p>Vladimir Varillas Baltazar</p> <p>Dary Pelayo Mandujano</p> <p>Néstor J. Pariona Galindo</p> <p>Nestor J. Pariona Galindo</p>
EQUIPO REVISOR	<p>1. Arq. Ely Nelson Simón Uscivica DNI: 40698856</p> <p>2. Arq. Hugo Raul Payano Perez DNI: 20578785</p>	GERENCIA DE	<p>14 de Diciembre de 2018</p> <p>14 de Diciembre de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural • Sub Gerencia de Planeamiento y Control Urbano 	Arq. DANTE TAPIA	<p>Dante Tapia García</p> <p>Maria L. Canchari Félix</p>





11	EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> 3. Dr. Danitza Santos Porco Rojas DNI 43686555 4. Bryan Kenyo Saruoyal Perez DNI 46959147 	<ul style="list-style-type: none"> 20 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Saneamiento Físico Legal • Sub Gerencia de Catastro 	GARCIA	Adal Gaona Ricse
						Américo Pelayo Oré
12	REVISOR	<ul style="list-style-type: none"> 1. Jeimy Olivia Panjoja Montalvo DNI 80632940 2. Ricardo Rafael Diaz Jora DNI 45238666 3. Didier Jean Vivanco Arenas DNI 431539627 	<ul style="list-style-type: none"> 12 de Diciembre de 2018 03 de Diciembre de 2018 14 de Diciembre de 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios Públicos • Sub Gerencia de Limpieza Pública • Sub Gerencia de Serenazgo y Seguridad Ciudadana 	Ing. JOSE ALVAREZ ALVITES	Jose Alvarez Peitán
						Jonathan M. Valdivia Medina
13	REVISOR	<ul style="list-style-type: none"> 1. Johnny Apolinario Caso DNI 80060438 2. Luz May Rojas Mujico DNI 46867082 3. Fernando Barzola Fernandez DNI 04340989 4. Teddy Jonathan Perez Ramon DNI 47211553 5. Rina Flora Ayala Huaman DNI 44540210 	<ul style="list-style-type: none"> 28 de Noviembre de 2018 28 de Noviembre de 2018 28 de Noviembre de 2018 29 de Noviembre de 2018 28 de Noviembre de 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Desarrollo Económico • Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario • Sub Gerencia de Comercialización, Licencias y Promoción Empresarial • Sub Gerencia de Turismo • Sub Gerencia de Medio Ambiente 	CPC MARCELO RODRIGUEZ MEJIA	Marcelo Rodriguez Mejia
						Jorge A. Del Aguila López
14	REVISOR	<ul style="list-style-type: none"> 1. Lic. Carlos Hugo Poma Baquerizo DNI 42814454 2. Rudy Renzo Araujo Hinojosa DNI 44418027 3. Cinlia Escobar Garcia DNI 47171975 4. Saul David Cáceres Farfan DNI 46038085 5. Ralder Aldo Oscurina Alica DNI 43951781 6. Loa Vivanco Eiver DNI 43879567 	<ul style="list-style-type: none"> 07 de Diciembre de 2018 10 de Diciembre de 2018 11 de Diciembre de 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Desarrollo Social • Sub Gerencia de Educación, Deporte, Cultura y Recreación • Oficina de Programas Sociales • Defensoría Municipal del Niño y Adolescente DEMUNJA • Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad QMAPED • Oficina de Desarrollo de Comunidades Nativas 	Lic. ENZO COCA	Enzo Coca Pizarro
						Cristhian Gálvez Loyola

GERENCIA DE

DESARROLLO SOCIAL		PIZARRO		
7.	Olga Arias Barria, DNI: 40806891 Zaida Miranda, Mentúbel, DNI: 443146321	21 de Diciembre de 2018	Programa de Complementación Alimentaria PCA	Erika Quispe Vila
8.		21 de Diciembre de 2018	Programa Vaso de Leche PVL	
		14 de Diciembre de 2018	Oficina de Municipios Saludables MS	Enzo Coca Pizarro
		15 de Diciembre de 2018	Unidad Local de Focalización ULF-SISFOH	Enzo Coca Pizarro
EQUIPO REVISOR 15	1. Samuel Ever Paz Pañudo, DNI: 07901115 2. Felix Luis Campos Avarado, DNI: 20008637 3. Fabiola Karina Porras Izquierdo, DNI: 75383829	03 de Diciembre de 2018 03 de Diciembre de 2018 03 de Diciembre de 2018	Gerencia de Transportes Sub Gerencia de Tránsito y Transporte Sub Gerencia de Control de Transporte	Rómulo Velásquez Oliveros Omar Jack Marín Muñoz Fernando Llantoy Baños
EQUIPO REVISOR 16	1. Jackeline Devora Gago Anaya, DNI: 44404644	27 de Noviembre de 2018	Oficina de Registro Civil	Lourdes Paredes Gutarra
EQUIPO REVISOR 17	1. Guillermo Gerardo Mendoza Aviles, DNI: 19876089	17 de Diciembre de 2018	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos.	Walter Ponce Peña
EQUIPO REVISOR 18	Ninia Hicia James Espinoza, DNI: 40801797	05 de diciembre de 2018		
EQUIPO REVISOR 20	Ing. Christian Fabian Galvan Orjuela, DNI: 20040693	04 de Diciembre de 2018		Por encargo especial

